INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

, OK
//

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 992 /2013

Señores
TALLER DEFRANCESCO
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.750.070.000 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones setenta mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 14 (catorce) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Firma y Sello : Taller DEFRANCESCO
de Virginia Defrancesco de Muñoz
RUC: 551984-9

AA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA N° 911 /2013
Señores
TALER M & S
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.379.875.894 (Guaraníes un mil trescientos setenta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 14 (catorce) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Taller M & S
Servicio de Mecánica en Gral.
Rca. de Colombia 936 e/ Parapití y EE.UU.
Tel. 446 301 / Cel. 0985 197 821, As. Py.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

,OK //

DE LA BURRERITA c/ SATURNIO RIOS _ LAMBARE _ 374277 , 901960

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 983 /2013

Señores
TALLER RC
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 146.797.000 (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones setecientos noventa y siete mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 14 (catorce) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme
Firma y Sello :

TALLER R.C.
de Crispín Ruffinelli
Telefax: 374 277 / 901 960

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

/ OK /

Eusebio Ayala

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 990 /2013

Señores

GILCOPAR S.R.L.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Bernardino Gonzalez

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 992 /2013

Señores

CONDOR S.A.C.I.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Analia Almada
19/07/13
11:55 hs.

RECEPCIÓN
Condor S.A.C.I.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 987 /2013
Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

AUTOMOTIVE S.A.
Firma:
Aclaración: Nicia Prieto
C.I. Nº: 4.661.963
Fecha: 19/07/13
Hora: 15:54

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA N° 991 /2013

Señores

MOVIL PART´S S.R.L.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

MOVIL PARTS S.R.L.
TEL: 512 335 - 528 218 - 520 860
Cinthia Ayala
13:10hs.
19/julio/2013

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

220270

ECUV of Von Polesky

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 986 /2013

Señores

RIO DE LA PLATA S.A.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Lic. Lisa E. Rapolla
Presidente
Río de la Plata S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Avda Fdo de la Mora

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 989 /2013

Señores

CLINICARF

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

CLINICARF
Chapería - Pintura Mecánica
Venta de Repuestos
Avda. Fdo. de la Mora

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 984 /2013
Señores
WILCAR S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Felix Bogado Nº 1110 c/Coronel

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 985 /2013
Señores
TOYOCAR
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Recibí Copia.
19/07/13
14:35 hs

Service Mecánico TOYOCAR
Unidad Refrigeras en Gral.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

422110

Viva Paraguay

OK

Oficio Nº 274 c/ 15 de Agosto y 17 de mayo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 988 /2013

Señores

F y F ASOCIADOS.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

C.I. 2075516

F&F ASOCIADOS
Lic. Silvia R. Franco
En Ciencias Cont. y de la Empresa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Sanfrancisco 1774 y San Cosme

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2013

NOTA Nº 993 /2013

Señores

TALLER INTEGRAL

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 107/12 "Contratación de Servicio de Reparación de Vehículos"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-007/13 de fecha 16 de julio de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Lic. FRANCISCO RIVEROS
TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en General

DS/19/07/2013
16:00 Hs.